

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, febrero 13 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE.
DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S NIT. 900.766.553-3
DEMANDADO: ANGELA MARIA CAUSAYA GUTIERREZ C.C. 1.144.075.407
RADICACIÓN: 760014003007202200448-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 261
Santiago de Cali, TRECE (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la POLICIA NACIONAL, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la la comunicación de la POLICIA NACIONAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 14 DE FEBRERO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f0fccdd3350a239045da9e240f792e118bff27dabfc07e0526e0c346493a812f**

Documento generado en 12/02/2023 08:57:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>